

RESEÑAS DE LIBROS

NACIONES UNIDAS, *Trade Expansion and Economic Integration among Developing Countries*, N. U., Nueva York, 1967, pp. viii + 106.

Hasta principios de la década actual, la integración económica entre los países en desarrollo fue un problema que las organizaciones internacionales dejaron en gran parte en manos de los propios países interesados. Se exceptúa de lo anterior a América Latina, donde la CEPAL, el organismo regional de las Naciones Unidas, desempeñó un papel prominente en la creación de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano. Otras comisiones regionales de las Naciones Unidas —ECAFE en Asia y ECA (creada en 1958) en África— realizaron alguna labor en esta área, con escaso éxito. La mayor parte de las iniciativas prácticas en estas dos regiones del mundo, surgieron de pequeños grupos de países vecinos, mientras las agencias de las Naciones Unidas intentaban estimular una cooperación regional amplia, casi continental. Durante las dos primeras décadas de la posguerra, las agencias de comercio internacional y de ayuda financiera, tales como el GATT, el BIRF y el FMI, continuaron operando en un mundo compuesto de naciones-estados. No se les puede culpar por ese enfoque, ya que fueron creadas en una época en que el concepto de la integración económica sólo aparecía en los libros de texto de economía internacional, como una breve sección de un capítulo sobre la teoría del comercio internacional.

Mientras estos libros de texto ofrecían a los estudiantes de economía de los países adelantados variaciones sobre el tema general de la teoría neoclásica del comercio internacional, en el mundo subdesarrollado se hacían varios intentos por establecer zonas de libre comercio, mercados comunes, uniones aduaneras, o arreglos regionales de cooperación industrial. La mayor parte de estos intentos fracasaron (todos los que se iniciaron en el sur y el sudeste de Asia, y muchos del África colonial y poscolonial). Pero muchos otros sobrevivieron, y con pocas excepciones tuvieron una vida precaria. No es pequeño el número de sobrevivientes, o de entidades de reciente ingreso. En América Latina, además de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, contemplamos ahora el intento de establecer un mercado común andino (una versión acelerada y geográficamente limitada de la ALALC), y el área de libre comercio del Caribe (CARIFTA). En África existen la Comunidad Económica de África Oriental, la Unión Económica y Aduanera de África Central (UDEA), la Unión Aduanera de África Occidental (UDEAO), y un esquema de cooperación industrial en el área del Maghreb, que se espera se convierta en un mercado común limitado en 1969. En el Medio Oriente existen el Mercado Común Árabe y la Organización de Cooperación para el Desarrollo Regional (RCD), que incluye a Turquía, Irán y Paquistán. Además, contemplamos el surgimiento de bancos regionales de desarrollo, acuerdos de pagos y de corporaciones industria-

les, destinados a proporcionar mecanismos de apoyo a estos esquemas de cooperación comercial e industrial.

La obra que se comenta, preparada en unión de muchos otros estudios para la Segunda Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Nueva Delhi a principios de 1968, intenta presentar, a los países desarrollados y en desarrollo, los problemas que surgen de la integración económica de las economías subdesarrolladas, a la luz de sus necesidades globales y de sus experiencias anteriores. El propósito institucional del estudio es el de sostener la posición de que se incluya permanentemente el tema de la integración económica en la agenda de la UNCTAD. Dado que ninguna otra organización "global" prestó jamás atención seria al tema, la reclamación de la UNCTAD sobre esta parte no apropiada del área económica internacional debe aceptarse, no sólo por razones de prioridad, sino también de competencia.

Últimamente se han escrito muchas tonterías sobre integración económica, por teóricos muy sofisticados de criterio estrecho, y por benefactores internacionales que reclaman su pequeño nicho en la historia, como los Bolívares de última hora de América Latina, África o Asia. El estudio de la UNCTAD adopta un enfoque pragmático, sensato, al ocuparse en forma rigurosa de problemas vitales, tales como el potencial y los requisitos de la integración económica en los países en desarrollo; la cuestión de la distribución equitativa de los beneficios de la integración; el problema de una política de inversión regional; los métodos de la liberalización del comercio regional; el tamaño de los agrupamientos regionales; y los requerimientos institucionales de los esfuerzos regionales. Dado que el estudio no se propone elaborar la teoría general de la integración económica, sino proporcionar una guía y un manual a quienes formulan las políticas y a quienes elaboran los acuerdos de integración económica, aprovecha un amplio acervo de experiencias de esquemas de integración, tanto exitosos como abortados, en las regiones subdesarrolladas. En un capítulo breve y sumamente útil, se presenta un resumen de los esfuerzos de expansión e integración del comercio regional, en diferentes continentes en desarrollo, señalando la similitud de los problemas encontrados.

La segunda parte de la obra amplía la perspectiva de la investigación, cumpliendo con el mandato recibido, y tomando en cuenta que algunos países en desarrollo, de los más grandes, por razones propias no están interesados en la integración económica con sus vecinos, o consideran más ventajoso "caminar solos". Presenta un análisis de las perspectivas de ampliar el comercio entre los países en desarrollo en conjunto, y de la relación que existe entre los actuales acuerdos comerciales de países productores de bienes primarios y países adelantados, por una parte, y la expansión comercial e integración económica entre los miembros del primer grupo, por la otra. Uno de los problemas especialmente interesantes que se discuten aquí, es el del impacto probable que sobre los esfuerzos de integración regional tendrá el sistema general de preferencias que se propone, para que las manufacturas originadas en los países subdesarrollados penetren a los mercados de los países de altos ingresos. Con gran franqueza se señala que: "la apertura de vastos mercados en los países desarrollados podría hacer que algunos

países en desarrollo se olviden de proseguir la expansión comercial, la cooperación e integración entre ellos, particularmente de la región. En especial, los países en desarrollo más adelantados podrían estar expuestos a esta tentación..." (p. 88). Para quien esto escribe, ese peligro no se puede descartar a la ligera. De hecho, en América Latina las expectativas crecientes de los países más grandes, de lograr un acceso preferente a los mercados del área del Atlántico del Norte, lentamente destruyen el apoyo inicial a la integración económica regional. Muy pocas personas, en puestos importantes en la región, parecen estar conscientes de que América Latina necesita, en el largo plazo, tanto las preferencias de los países adelantados como un mercado común regional.

La obra termina con un bosquejo de la acción internacional futura en favor de los esquemas de integración económica, y con proposiciones relativas a las posibles funciones de la UNCTAD como centro de investigación y fuente de asistencia técnica para los esfuerzos de integración en las regiones subdesarrolladas. Dada la ausencia actual de un mecanismo que transmita el conocimiento de diferentes técnicas de integración, de un esquema a otro, y la fuerte tendencia de los teóricos a olvidarse de las condiciones reales que prevalecen en las sociedades subdesarrolladas, el ofrecimiento de la UNCTAD de ayudar a despejar la bruma intelectual y política que rodea al tema de la integración económica, debe recibirse con gran beneplácito en todos los países involucrados.

MIGUEL S. WIONCZEK

Centro de Estudios

Monetarios Latinoamericanos

FRANCISCO VILLAGRÁN KRAMER *et al.*, *Aspectos Jurídicos e Instituciones de la integración económica centroamericana*, Guatemala, Publicaciones del Colegio de Abogados, 1967, pp. 198.

FRANCISCO VILLAGRÁN KRAMER, *Integración económica centroamericana: Aspectos sociales y políticos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1967, pp. 374.

Por varias razones, la literatura centroamericana sobre los problemas que enfrenta el mercado común, establecido en esa área en 1960, difícilmente llega a las universidades y los centros de investigación de los países avanzados. En consecuencia, la creciente producción científica extrarregional, relativa al tema del Mercado Común Centroamericano (MCCA), muy raras veces hace referencia a autores centroamericanos, que no sean las organizaciones regionales tales como la CEPAL y la SIECA (la secretaria del mercado común). Esto es una lástima, porque es difícil evaluar ese experimento de integración —en términos generales más exitoso que prácticamente cualquier otro intento similar de los países en desarrollo— sin saber qué es lo que espera del MCCA, en el largo plazo, la generación joven y articulada de los dirigentes e innovadores intelectuales del área.

Estos dos libros, escritos por guatemaltecos que valientemente tratan de evitar el verse arrastrados hacia la extrema izquierda o la extrema derecha, no pretenden ser estudios académicos completamente objeti-